

MARIA AUGUSTA y el Señor Rueda Diaz Gonzalo, me, por secretaria se toma votación y el informe de iidad.

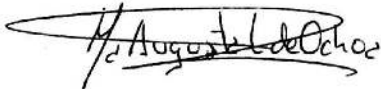
SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de Pérdidas y Ganancias.

Por secretaria se da lectura de las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias, se deja constancia de que la empresa se constituyó el 30 de Enero del 2012 y se inscribió en el Registro Mercantil el 23 de marzo del 2012, y que durante el periodo económico 2013 se inicio la actividad comercial a partir del mes de mayo 2013 por lo tanto la información presentada es el fiel reflejo de los movimientos contables tributarios de la empresa Datecuador S.A. Una vez conocidos los documentos se eleva a moción su aprobación, moción que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20H00 y habiendo tratado todos los asuntos para los que fue instalada la presente Junta Universal Extraordinaria, la Presidenta Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas de la compañía y sus administradores, se le da lectura a la misma en voz alta, aprobándola por unanimidad, quienes en señal de aprobación suscriben el presente documento en unidad de acto.



Sr. Rueda Diaz Gonzalo Hernan
Accionista



Sra. LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA
Accionista



PDF
Complete

Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

AL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
A DATECUADOR S.A.
A EL 18 DE MARZO 2014

En la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, hoy dieciocho de marzo del dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía DATECUADOR S.A., ubicadas en la AV. SHIRYS No 1322 y SUECIA, en el piso 12 oficina 1204, con presencia del señor RUEDA DIAZ GONZALO HERNAN, por sus propios derechos, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar cada una, Gerente General, y la Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA por sus propios derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones de un dólar cada una, Presidenta de la compañía.

Por secretaria se verifica el quórum, y se determina que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía, y administradores, en tal virtud y por cumplir los requisitos legales que se establecen para este caso, se instalan en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL. Preside la reunión la señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA, presidenta de la compañía y actúa como secretario el señor Rueda Díaz Gonzalo, Gerente General.

Por secretaria se pone en conocimiento el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía
- 2.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias.

Leídos que les fueron los puntos del orden del día, la totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad, razón por la cual los accionistas por unanimidad aprueban la celebración de la presente Junta General de Accionistas Ordinaria y Universal para tratar el orden del día propuesto.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario de la Compañía.

Toma la palabra el señor Rueda Díaz Gonzalo, Gerente General para presentar su informe anual, el mismo que hace referencia a la decisión de la junta de Accionistas en que la empresa Datecuador S.A. donde indica que la gestión comercial inicio en mayo del 2013. Por, el informe representa fielmente la realidad de la compañía, la Señora LARRIVA COELLAR MARIA AUGUSTA con las facultades otorgadas, mocionan su aprobación, se toma votación y por unanimidad se aprueba el informe del Gerente General presentado.

Se conoce el informe del Comisario Rubén Peñaherrera el cual hace referencia a que la empresa Datecuador S.A. inicio operaciones comerciales durante la el mes de mayo 2013 y que el balance Financiero y de Resultados que se presenta demuestra fielmente que la empresa ha cumplido las políticas y procedimientos tanto contables como legales, y de administración para un control adecuado durante el ejercicio 2013.